

EXPO: 6-2023

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA WEB DE LA RUTA DEL VINO RIBERA DEL DUERO PARA EL FOMENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN ONLINE Y LA COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DIGITAL” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXTGENERATIONEU.

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES	3
2.	MARCO NORMATIVO Y FINANCIERO	4
3.	OBJETO DE CONTRATO	4
4.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	5
4.1.	Requisitos técnicos	6
4.1.1.	Características técnicas	6
4.1.2.	Requerimientos funcionales.....	7
4.1.3.	Imagen gráfica	15
4.1.4.	Módulos de participación mínimos a incluir	16
4.1.5.	Buscador	16
4.1.6.	Motor de reservas	17
4.1.7.	Accesibilidad.....	19
4.1.8.	Analíticas y estadísticas	21
4.1.9.	Sistema de reputación online.....	21
4.1.10.	Posicionamiento	22
4.1.11.	Compatibilidad	22
4.2.	Gestor de contenidos CRM.....	22
4.3.	Alojamiento	23
4.4.	Contenidos estáticos	24
4.5.	Traducción de contenidos estáticos	24
4.6.	Implantación futura de un observatorio turístico	25
4.7.	Servicios extras del licitador.....	25
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN	26
6.	ENTREGABLES PREVISTOS	26
7.	EQUIPO TÉCNICO.....	29
8.	SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL	29

1. ANTECEDENTES

La Unión Europea, para hacer frente a los efectos económicos y sociales de la pandemia provocados por la COVID-19, y garantizar que sus economías emprendan una transición ecológica y digital que las haga más sostenibles y resilientes, adoptó el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea, y el Reglamento (UE) 2021/241 del parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En el marco de los citados Reglamentos, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, con financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se configura como un instrumento orientado a mitigar los impactos de la pandemia provocados por la COVID19, así como a transformar la sociedad con los objetivos de modernizar el tejido productivo, impulsar la “descarbonización” y el respeto al medio ambiente, fomentar la digitalización y la mejora de las estructuras y recursos destinados a la investigación y formación.

El sector turístico español, tras la crisis desencadenada por la COVID-19, necesita de actuaciones urgentes para su transformación. Es imprescindible implementar una estrategia de modernización y mejora de la competitividad, abordando los retos del turismo y preparando al sector para las grandes transformaciones en el ámbito de la sostenibilidad y la digitalización.

A través del Componente 14 del mencionado Plan: “Modernización y Competitividad del Sector Turístico”, Inversión 1, se incluye la línea de inversión de Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad, que a su vez incluye la submedida 2 relativa al Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (C14.I1), como mecanismo de cooperación entre los tres niveles de la Administración, Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

Los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos son unos programas que se desarrolla en el marco de la “Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos”, dentro de la línea del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por los fondos europeos Next Generation UE. El PRTR surge como respuesta a los retos de los próximos años y que marca la hoja de ruta para la modernización de la economía española tras la pandemia mundial de la Covid-19. Está basado en la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Por tanto, el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Ruta del Vino Ribera del Duero va dirigido a incrementar la sostenibilidad y la capacidad operativa de las entidades locales y de los gestores de los destinos. Este programa ayudará a articular planes de acción locales que incorporen actuaciones en respuesta a esta crisis, que mejoren la sostenibilidad y que, en estrecha colaboración con el sector privado, permitan recuperar, mantener y atraer la demanda turística.

Este plan incluye una veintena de medidas enfocadas a la transición ecológica, la mejora de la eficiencia energética, la digitalización y actuaciones en el ámbito de la competitividad que contribuirán al desarrollo turístico de la comarca con la sostenibilidad como base estratégica.

2. MARCO NORMATIVO Y FINANCIERO

El presente contrato, forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea– NextGenerationEU.

En consecuencia, serán de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (RDL 36/2020) en materia de contratación y en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, modificada por la Orden HFP55 /2023 de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El presente proyecto no podrá recibir ayuda de otros programas e instrumentos de la Unión.

3. OBJETO DE CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas particulares, en adelante PPT, tiene por objeto definir las características técnicas que deben regir la contratación del servicio “DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA WEB DE LA RUTA DEL VINO RIBERA DEL DUERO PARA EL FOMENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN ONLINE Y LA COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DIGITAL”

La creación de una nueva página web para la Ruta del Vino Ribera del Duero con un motor de reservas es una necesidad imperante, justificada por diversas razones. En primer lugar, dentro

del marco del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, se destaca la importancia de fomentar la comercialización online y la comunicación digital como parte de la actuación número 6.

Aunque la Ruta del Vino Ribera del Duero ya cuenta con un portal de información turística, este no profundiza en su objetivo de facilitar la comercialización debido a su carácter de entidad pública. Esta situación plantea un desafío para los turistas que visitan el sitio con el propósito de adquirir experiencias y paquetes relacionados con la Ruta.

En la actualidad, se intenta solventar esta problemática mediante la creación de una sección de experiencias en el portal, que redirige a los motores de reservas y pasarelas de pago electrónicas de cada uno de los asociados. Sin embargo, esta solución resulta fragmentada y poco eficiente.

Por tanto, resulta imprescindible contar con una plataforma de comercio electrónico integrada en el sitio web de la Ruta del Vino, que establezca colaboraciones sólidas con los proveedores de comercialización. De esta manera, se lograría disponer de una amplia oferta de experiencias a disposición del cliente final, consolidando la identidad de la Ruta del Vino Ribera del Duero como una marca paraguas.

De esta forma, la creación de una nueva página web con un motor de reservas para mejorar la comercialización online es fundamental para potenciar la promoción y venta de experiencias en la Ruta del Vino Ribera del Duero, en consonancia con las estrategias de desarrollo turístico y la demanda de los visitantes. Además de una función institucional, la nueva web debe tener una función más comercial, provocando las reservas directas e indirectas de las experiencias y actividades de los socios de la Ruta del Vino. Para ello, la web deberá contar con un correcto diseño, experiencia de usuario e usabilidad, de manera que garantice la máxima conversión posible. De esta forma, se solventará una debilidades detectadas en el Plan Estratégico de la Ruta del Vino Ribero del Duero.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio contrato incluirá el servicio de consultoría para definir la estructura de la web, el diseño, maquetación y programación de la nueva página web, así como la creación de los contenidos. En la actualidad la Ruta del Vino de Ribera del Duero es propietaria del portal <https://www.rutadelvinoriberadelduero.es/>

La empresa adjudicataria deberá tener en cuenta las guías de buenas prácticas en digitalización y accesibilidad para destinos turísticos publicadas por SEGITTUR a la hora de desarrollar el portal web.

4.1. Requisitos técnicos

A continuación, se detallan las características que se requieren para este sistema:

4.1.1. Características técnicas

a) Requerimientos técnicos

El software requerido para el desarrollo del proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

- **Tecnologías web modernas:** El software debe ser desarrollado utilizando tecnologías web actuales, como HTML5, CSS3 y JavaScript, para proporcionar una experiencia de usuario interactiva y atractiva. Se valorará positivamente el uso de estas tecnologías y el cumplimiento de estándares reconocidos, como la utilización de frameworks de programación como Symfony, Laravel u otros similares, implementación de frameworks de diseño como Bootstrap, y uso de estándares de diseño ampliamente aceptados, como Material Design.
- **Configurabilidad y modularidad:** El software debe ser totalmente configurable y contar con una arquitectura modular y escalable. Debe permitir la separación de los datos contenidos del aspecto visual, lo que posibilita mostrar los contenidos utilizando diferentes plantillas. Además, se deben proporcionar diferentes módulos estándares que se puedan integrar de manera sencilla utilizando un asistente de integración.
- **Integración con buscadores:** El software debe facilitar la integración de los contenidos con los buscadores más utilizados en Internet para mejorar la indexación y facilitar las búsquedas. Esto permitirá que el contenido sea fácilmente descubierto por los usuarios y mejore la visibilidad del sitio web.
- **Autenticación y seguridad:** El software debe contar con un módulo de autenticación de usuarios para evitar accesos no autorizados. Se requiere la capacidad de acreditar a los usuarios mediante DNIE (Documento Nacional de Identidad electrónico) y FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre). Además, debe proporcionar conexiones seguras cifradas mediante SSL con un certificado instalado para garantizar la seguridad de la información.
- **Escalabilidad y capacidad de carga:** La plataforma debe ser capaz de recibir grandes cargas de trabajo y debe contar con mecanismos que permitan dimensionar la carga en uno o varios servidores de manera sencilla y rápida. Esto garantizará un rendimiento óptimo incluso en situaciones de alta demanda.

4.1.2. Requerimientos funcionales

El software requerido debe cumplir con los siguientes requisitos funcionales:

- **Gestión intuitiva de contenidos y servicios:** El software proporcionará una interfaz fácil e intuitiva para la gestión de todos los aspectos del sitio web, permitiendo la creación, edición y publicación de contenidos de manera sencilla y en tiempo real.
- **Acceso restringido y seguridad:** Se permitirá la creación de zonas con contenidos de acceso restringido para usuarios autorizados. Estos usuarios deberán autenticarse correctamente y, cuando sea necesario, se utilizará cifrado SSL para garantizar la seguridad de las descargas de contenidos y archivos específicos.
- **Versionado y edición de contenidos:** El software contará con un sistema de versionado de contenidos, lo que permitirá el seguimiento y control de las actuaciones de redacción, edición, publicación y administración en tiempo real. Se proporcionará una interfaz de edición tipo WYSIWYG (What You See Is What You Get) y opción de previsualización.
- **Desarrollo de plantillas y elementos gráficos:** El software permitirá el desarrollo y personalización de plantillas y elementos gráficos asociados al sitio web, lo que permitirá adaptar el diseño visual según las necesidades del proyecto.
- **Ciclos de vida del contenido:** Se podrá definir ciclos de vida para los contenidos, estableciendo fechas de validez y expiración, lo que facilitará la gestión y actualización de la información en el sitio web.
- **Soporte multilingüe:** El software facilitará la creación de sitios web multilingües, permitiendo la integración de contenidos en diferentes idiomas y proporcionando funcionalidades para la realización de traducciones, control de traducciones pendientes, etc.
- **Herramientas de edición y estilos:** El software dispondrá de utilidades que faciliten el trabajo de edición, como hojas de estilos y formatos de contenido. Además, se incluirá una herramienta que facilite la edición de código para usuarios avanzados.
- **Cumplimiento de normativas de accesibilidad:** El software permitirá la comprobación de la normativa de accesibilidad y mostrará un informe de los puntos que no cumplen con dichas normas, facilitando la corrección de problemas de accesibilidad.
- **Publicación de diversos tipos de archivos:** El software permitirá la publicación de los tipos de archivos más extendidos, como documentos PDF, imágenes, vídeos, etc., para enriquecer los contenidos del sitio web.
- **Categorización de contenidos y enriquecimiento semántico:** El software contará con funcionalidades de categorización de contenidos basadas en taxonomías y folksonomías,

disponibles tanto a nivel de sitio como a nivel de módulo. Además, se fomentará el enriquecimiento semántico de los contenidos mediante el uso de RDFa y microformatos.

Además de los módulos de participación especificados, el gestor de contenidos debería contener como mínimo los siguientes módulos:

Gestor de agenda

El gestor de contenidos deberá incluir un completo módulo de agenda que permita reflejar todos los eventos relevantes que se lleven a cabo en la Ruta del Vino Ribera del Duero. Este módulo de agenda deberá tener las siguientes características:

- Integración de diferentes agendas: El usuario podrá seleccionar entre diferentes agendas disponibles, lo que le permitirá personalizar su experiencia de acuerdo a sus gustos e intereses específicos.
- Generación de agendas personalizadas: El sistema ofrecerá la posibilidad al usuario de indicar sus preferencias y los días en los que está interesado, para luego proponer una agenda adaptada a sus gustos, los recursos disponibles, la categoría de eventos, entre otros criterios relevantes.
- Presentación de recursos relacionados: Desde el calendario de eventos, se podrá acceder a la información detallada sobre cada evento, incluyendo fotos, videos y otros contenidos relacionados, para brindar una experiencia completa que inspire la visita al destino.
- Exportación multiformato: El sistema permitirá la presentación de los recursos en diferentes formatos, como iCal, Google Calendar, mapas y geoRSS. Esto facilitará a los usuarios la inclusión de los eventos en sus propias agendas personales y sistemas de seguimiento.

Gestor de publicidad

La gestión de publicidad debe ser ágil y sencilla de ejecutar. El gestor de contenidos debe proporcionar una interfaz intuitiva que permita a personas sin amplios conocimientos informáticos realizar cambios y adaptaciones para las campañas, creando diversos tipos de banners. El módulo de gestión de publicidad deberá contar con las siguientes funcionalidades:

- **Gestión de campañas y anunciantes:** El gestor permitirá administrar múltiples campañas publicitarias y sus respectivos anunciantes, facilitando la organización y seguimiento de las distintas promociones.
- **Zonas de publicidad:** El sistema permitirá definir y administrar diferentes zonas de publicidad en el sitio web, lo que facilitará la ubicación y segmentación estratégica de los banners.
- **Gestión de banners:** El gestor de contenidos deberá ofrecer una interfaz para la gestión de banners, permitiendo la creación, edición y eliminación de los mismos de manera sencilla. Se deberá contar con opciones para subir imágenes o videos, configurar enlaces y personalizar el contenido publicitario.
- **Programación de banners:** El módulo permitirá programar la fecha de inicio y finalización de cada banner, brindando flexibilidad en la planificación y control de las campañas publicitarias.
- **Duplicación y copiado de campañas:** El sistema deberá permitir la duplicación y copiado de campañas existentes, agilizando el proceso de creación y adaptación de nuevas promociones.
- **Generación de informes:** El gestor de publicidad deberá ofrecer la posibilidad de generar informes detallados sobre las métricas de rendimiento de los banners, incluyendo vistas, clics y efectividad de cada campaña. Estos informes ayudarán a evaluar el éxito de las promociones y tomar decisiones basadas en datos.

Gestor de vídeos

Los vídeos son elementos esenciales en las páginas web relacionadas con el turismo. Por lo tanto, el gestor de contenidos deberá contar con un sólido módulo que permita categorizar y organizar los vídeos asociados al sitio web. Las siguientes mejoras se deben considerar:

- **Categorización de vídeos:** El módulo permitirá categorizar los vídeos de acuerdo con diferentes criterios, como municipios y tipologías. Esta función facilitará la navegación y la búsqueda de contenido específico para los usuarios.
- **Integración con redes sociales de vídeo:** El gestor de contenidos deberá ofrecer la posibilidad de vincular los vídeos con diversas plataformas de redes sociales de vídeo, como YouTube o Vimeo. Esto permitirá una mayor visibilidad y alcance de los vídeos, al compartirlos en diferentes canales en línea.

- **Funcionalidad de búsqueda avanzada:** El módulo deberá incluir un buscador potente que permita a los usuarios encontrar vídeos de manera rápida y eficiente. El buscador deberá permitir la búsqueda por diferentes campos, como el nombre del vídeo, los portales en los que están publicados y palabras clave relevantes.
- **Visualización y reproducción fluida:** El gestor de contenidos debe garantizar una experiencia de visualización y reproducción fluida de los vídeos. Esto implica utilizar tecnologías y formatos compatibles, optimizar la carga de los vídeos y asegurar la compatibilidad con dispositivos móviles.
- **Metadatos y descripciones detalladas:** El módulo deberá permitir la inclusión de metadatos y descripciones detalladas para cada vídeo. Estos metadatos pueden incluir información relevante, como la duración, la ubicación y otros detalles específicos, que ayuden a los usuarios a comprender y evaluar el contenido del vídeo.

Gestor de podcasts

El audio ofrece amplias posibilidades para los destinos turísticos, especialmente en el caso de productos como las audioguías para museos, monumentos, cascos antiguos, entre otros. Por lo tanto, es fundamental que el gestor de contenidos cuente con la capacidad de crear y gestionar podcasts. A continuación, se detallan las mejoras necesarias:

- **Creación de podcasts:** El gestor de contenidos deberá permitir la creación y publicación de podcasts de forma sencilla e intuitiva. Esto incluye la capacidad de subir archivos de audio, agregar descripciones y asignar categorías relevantes.
- **Integración con mapas turísticos:** Los podcasts deben estar relacionados con un mapa interactivo que muestre los puntos turísticos del destino. De esta manera, los usuarios podrán acceder a audioguías fácilmente al seleccionar un lugar en el mapa.
- **Audioguías gratuitas y descargables:** Los podcasts deben estar disponibles de manera gratuita en la propia página web del destino turístico. Los visitantes deberán tener la opción de descargar los archivos de audio para escucharlos en cualquier momento, incluso sin conexión a internet.
- **Organización y categorización:** El gestor de contenidos deberá ofrecer herramientas para organizar y categorizar los podcasts de acuerdo con los diferentes puntos turísticos y temas relevantes. Esto facilitará la navegación y búsqueda de contenido por parte de los usuarios.

- Reproducción y calidad de audio: El gestor de contenidos debe garantizar una reproducción fluida y una calidad de audio óptima. Se debe utilizar tecnología que permita la transmisión y reproducción eficiente de los archivos de audio, brindando una experiencia agradable para los usuarios.

Gestor de imágenes

Para complementar la oferta multimedia, es importante contar con un módulo de gestión de imágenes que permita una administración eficiente de las fotos y su integración con las principales redes sociales. El gestor de contenidos deberá incluir un sólido módulo de gestión de fotos que ofrezca las siguientes características:

- Carga y organización de imágenes: El gestor permitirá cargar y organizar las imágenes de manera fácil y eficiente. Esto incluye la posibilidad de crear álbumes o categorías para clasificar las fotos según su temática o ubicación.
- Integración con redes sociales: Se deberá facilitar la integración con las principales redes sociales, como Facebook, Instagram o Twitter. Esto permitirá compartir las fotos de manera directa desde el gestor de contenidos a estas plataformas, ampliando la visibilidad y el alcance del contenido visual.
- Galerías y visualización optimizada: El gestor proporcionará herramientas para crear galerías de imágenes y presentarlas de forma atractiva en el sitio web. Se deberá asegurar una visualización optimizada de las fotos en diferentes dispositivos y tamaños de pantalla.
- Etiquetado y metadatos: El módulo permitirá añadir etiquetas y metadatos a las imágenes para facilitar su búsqueda y organización. Esto incluye información como el título de la foto, descripciones, palabras clave y datos relacionados con la ubicación geográfica o fecha de captura.
- Protección de derechos de autor: Se deberán implementar medidas para proteger los derechos de autor de las imágenes. Esto puede incluir la opción de agregar marcas de agua o restricciones de descarga para evitar un uso no autorizado.
- Optimización y compresión de imágenes: El gestor deberá contar con herramientas de optimización y compresión de imágenes para garantizar un rendimiento óptimo del sitio web en términos de carga rápida de las fotos y uso eficiente del ancho de banda.

Módulo de idiomas

El módulo de idiomas del gestor de contenidos será una herramienta versátil que garantizará la publicación de contenido en varios idiomas. Las siguientes características serán fundamentales:

- **Selección de idiomas:** En cada publicación de contenido, se podrá seleccionar en qué idiomas se desea que esté disponible. Esto permitirá una gestión eficiente de la traducción y adaptación del contenido a diferentes audiencias.
- **Integración de contenidos multilingües:** El módulo de idiomas deberá ser capaz de integrar los contenidos en diversas lenguas de manera coherente y eficaz. Se facilitarán las funcionalidades necesarias para la gestión de las traducciones, el flujo de trabajo de contenidos y el control de las traducciones pendientes. Esto asegurará una gestión efectiva de los diferentes idiomas en el sitio web.
- **Soporte para traducciones:** Se implementarán herramientas y funcionalidades que faciliten el proceso de traducción. Esto incluye la posibilidad de asignar traductores, realizar seguimiento del estado de las traducciones y gestionar las versiones de los contenidos en diferentes idiomas.
- **Mínimo de idiomas:** Se establecerá un mínimo de idiomas requeridos para el sitio web, que incluirá el español e inglés. Estos idiomas proporcionarán una base sólida para la internacionalización del contenido y atender a una amplia audiencia.
- **Interfaz de administración intuitiva:** El módulo de idiomas contará con una interfaz de administración intuitiva y fácil de usar, para que incluso los usuarios sin conocimientos técnicos avanzados puedan gestionar los idiomas y las traducciones de manera eficiente.

Integración con gestores de boletines

El gestor de contenidos deberá contar con una integración con los gestores de email marketing más habituales (MailChimp, Acumbamail, etc..) . En todo momento se deberá garantizar la recopilación de leads de los usuarios que visitan la web, para posteriormente poder realizar envíos a esa base de datos.

Gestor de noticias

El gestor de contenidos ofrecerá funcionalidades mejoradas para la categorización de noticias en diversas áreas temáticas, así como para la administración del ciclo de vida de las mismas.

Además, la plataforma proporcionará la opción de conexión a través de Facebook Connect, lo cual agilizará el proceso de acceso de los usuarios.

Las mejoras específicas incluirán:

- **Categorización avanzada:** El gestor de contenidos permitirá clasificar las noticias en diferentes áreas temáticas, lo que facilitará la organización y navegación de los usuarios. Esto ayudará a presentar la información de manera estructurada y permitirá a los visitantes encontrar contenido relevante más fácilmente.
- **Gestión del ciclo de vida de las noticias:** La plataforma ofrecerá herramientas para administrar el ciclo de vida de las noticias, lo que incluirá opciones para programar la publicación, establecer fechas de inicio y finalización, y gestionar las actualizaciones o modificaciones posteriores. Esto permitirá un control preciso sobre la visibilidad y disponibilidad de las noticias en el tiempo.

Gestor de páginas estáticas

La plataforma requerirá una herramienta de gestión de contenidos que facilite la administración y edición de los contenidos existentes, así como la creación de nuevas secciones en la estructura de contenidos. Además, será posible asociar páginas estáticas con eventos de la agenda y servicios de la tienda online, como ofertas y paquetes turísticos disponibles para la venta.

Gestor de formularios

El gestor de contenidos contará con un módulo de creación de formularios altamente personalizables que podrán ser asociados a las páginas deseadas. Estos formularios podrán incluir campos relacionados, selectores múltiples y validadores de datos para garantizar la recopilación precisa de información.

Además, los resultados de los formularios serán almacenados de forma segura en una base de datos, asegurando la integridad de los datos. Los administradores podrán acceder y descargar estos resultados en formatos como Excel, lo que facilitará su análisis y posterior procesamiento.

Las mejoras específicas del módulo de creación de formularios incluirán:

1. **Personalización avanzada:** El gestor de contenidos permitirá configurar formularios a medida, adaptándolos a las necesidades específicas de cada página. Los campos podrán

ser personalizados con diferentes tipos de entrada, como texto, números, casillas de verificación y menús desplegables.

2. Validación de datos: Se implementarán validadores de datos para garantizar la calidad de la información recopilada. Esto incluirá la verificación de formatos de correo electrónico, números de teléfono, fechas, entre otros.
3. Almacenamiento seguro de resultados: Los datos ingresados en los formularios serán almacenados de manera segura en una base de datos integrada en el gestor de contenidos. Esto garantizará la confidencialidad y disponibilidad de la información recolectada.
4. Descarga en formatos compatibles: Los resultados de los formularios podrán ser descargados en formatos populares como Excel, lo que facilitará su posterior análisis y procesamiento por parte de los administradores.

Gestor de usuarios

El gestor de usuarios incluirá un completo módulo de administración que permitirá definir perfiles y asignar permisos correspondientes a cada uno de ellos. Las características mínimas que se requerirán para este módulo son las siguientes:

1. Registro de actividades: El gestor de usuarios registrará todas las acciones realizadas por los usuarios, lo que permitirá realizar un seguimiento detallado de las actividades realizadas en la plataforma.
2. Sistema de alertas: Se implementará un sistema de alertas que notificará a los usuarios sobre las tareas que deben realizar dentro del gestor. Esto facilitará la gestión de flujos de trabajo y garantizará que las tareas se realicen de manera oportuna.
3. Limitaciones lógicas y físicas: El gestor de usuarios contará con funcionalidades de limitación lógica y física. Esto permitirá establecer restricciones tanto a nivel de usuarios individuales como a grupos de usuarios. Por ejemplo, se podrán limitar los permisos de acceso en función de direcciones IP o restringir ciertas acciones a usuarios específicos.
4. Búsqueda de usuarios: Se implementará un buscador que permitirá buscar usuarios utilizando diferentes criterios, como nombres, tipos de usuario, etc. Esto facilitará la gestión y localización de usuarios en el sistema.

5. Gestión de roles y herramientas: El módulo permitirá la gestión de roles, lo que permitirá asignar a los usuarios diferentes niveles de acceso y permisos dentro del gestor de contenidos. Dependiendo del rol asignado, se podrá controlar qué secciones pueden visitar o modificar, así como qué herramientas estarán disponibles para su uso dentro del gestor.

4.1.3. Imagen gráfica

La tipografía o uso de logos tendrá en cuenta los manuales de uso de marca o imagen corporativa con los que cuente la Ruta del Vino Ribera del Duero, respetando en todo momento el logo y la paleta cromática de este para elaborar su web turística.

La plataforma proporcionará una personalización gráfica completa por portales y áreas temáticas a través de temas o plantillas, que podrán aplicarse a uno o varios portales o a la estructura de secciones deseada.

El gestor de contenidos contará con un módulo de edición de plantillas, que permitirá tanto la modificación a nivel de código como el uso de un editor estilo WYSIWYG. Desde este módulo, se podrán crear plantillas para menús y contenidos de secciones, brindando flexibilidad y control sobre el diseño.

Se dará especial importancia a las plantillas o temas propuestos, ya que contribuirán a mejorar el posicionamiento en buscadores. Por lo tanto, este aspecto será uno de los principales puntos a considerar. Además, estas plantillas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Capacidad Multisitio: Permitir que nuevos portales puedan coexistir en la plataforma, facilitando la expansión y crecimiento del sistema.
- Ampliación de contenidos: Brindar la posibilidad de ampliar los contenidos existentes y agregar nuevos idiomas, permitiendo una mayor adaptación a diferentes públicos.
- Adaptabilidad a diferentes resoluciones: Las plantillas serán responsivas y se adaptarán de manera óptima a distintas resoluciones de pantalla, asegurando una experiencia de usuario adecuada en dispositivos móviles, tablets y computadoras de escritorio.

La web deberá incluir el logo de la Ruta del Vino Ribera del Duero, Rutas del Vino de Castilla y León, Diputación de Burgos, Diputación de Segovia, Diputación de Soria, Diputación de Valladolid, Rutas del Vino de España, Red DTI, los Fondos Next Generation EU, Gobierno de España-Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y Junta de Castilla y León.

4.1.4. Módulos de participación mínimos a incluir

- **Galería:** Se dispondrá de un módulo para gestionar elementos multimedia como fotos y vídeos, clasificándolos por categorías y proporcionando metadatos. Los listados de elementos podrán visualizarse en diferentes formatos, como detalles o miniaturas. Además, se incluirán funcionalidades como redimensionamiento y cambio de formato para vídeos.
- **Material promocional:** Se debe contar, dentro de la página web, con un apartado específico para la descarga de material promocional y folletos informativos, los cuales deberán ser incluidos en dicho apartado.
- **Blogs:** Se podrá crear blogs categorizados, donde se determinará si los comentarios son anónimos o no.
- **Wikis:** Se permitirá la creación de wikis para compartir información entre los administradores de los diferentes sitios web. Se podrán introducir contenidos mediante un editor WYSIWYG.
- **Workflow y ciclo de vida de los contenidos en los blogs:** Se establecerán mecanismos para controlar posibles abusos por parte de los usuarios, incluyendo un flujo de trabajo y ciclo de vida para los contenidos introducidos en los blogs.
- **Moderación:** Se implementará un sistema de moderación semiautomática para disminuir el esfuerzo de control de los contenidos publicados en los blogs.
- **Social plugins:** La plataforma integrará los plugins de las principales redes sociales,

4.1.5. Buscador

La plataforma requerida debe contar con un buscador integral que permita encontrar cualquier contenido y enlace directamente a la sección correspondiente donde se encuentra ubicado. Además, se debe proporcionar la capacidad de aplicar filtros para optimizar los resultados de búsqueda. Este buscador será implementado en el portal específico del concurso.

Además, en cada módulo de la plataforma, se debe incluir un buscador que permita realizar búsquedas de registros utilizando diferentes criterios, como categorías y fechas. Esta funcionalidad garantizará la facilidad de búsqueda y recuperación de información en todos los módulos de la plataforma.

4.1.6. Motor de reservas

La página web contará con un gestor de experiencias y paquetes turísticos, que permitirá a los asociados de la Ruta del Vino Ribera del Duero publicar sus ofertas después de ser identificadas y validadas por el administrador de la web. Para el diseño y configuración del gestor de experiencias se deberá estudiar previamente el nivel de desarrollo de la comercialización del ecosistema empresarial presente en la Ruta. De esta forma, el adjudicatario deberá proponer la solución más adecuada a la realidad existente, teniendo en cuenta las siguientes posibilidades:

- Reserva de paquete/experiencia con pago final (pasarela de pago), para aquellos paquetes/productos que estén preparados para venta directa. Para ello, el motor deberá estar preparado para la carga de precios, disponibilidades y tamaño del grupo.
- Pre-reserva con formulario para aquellos paquetes que tengan que trabajar bajo confirmación. En este caso, también tarificará el paquete con precio orientativo, el cual cerrará posteriormente el proveedor de forma directa con el cliente.

El motor deberá contar con un CMS preparado para que la carga de producto sea lo más sencilla posible, teniendo los campos de:

- Título de la experiencia
- Subtítulo
- Descripción del paquete
- Calendario que permita marcar las fechas en la que el paquete está disponible
- Precio: pudiendo ser precio total del paquete o precio por persona, diferenciando adultos y niños
- Extras, que permita añadir servicios extras
- Imagen cabecera
- Galería de imágenes

Los visitantes de la página web tendrán la posibilidad de filtrar las ofertas disponibles según la fecha y las tipologías deseadas. Además, podrán completar sus datos para que el asociado que publique la oferta reciba la solicitud y pueda ponerse en contacto con el usuario. Una copia de esta solicitud será enviada también al administrador de la web para su seguimiento. Además, en la página principal de la web se mostrará una selección destacada de ofertas, brindando a los visitantes una visión rápida de las opciones disponibles.

El modelo del motor de reserva y pasarela de pago que se debe implementar en la nueva página web de la Ruta del Vino Ribera del Duero tiene como objetivo principal facilitar la

comercialización online de experiencias y paquetes turísticos ofrecidos por los asociados. A continuación, se describen las características clave de este modelo:

- Integración de asociados: El motor de reserva y pasarela de pago debe ser capaz de integrarse con los proveedores de servicios turísticos asociados a la Ruta del Vino Ribera del Duero. Esto implica establecer una comunicación bidireccional y fluida para actualizar disponibilidades, tarifas y otros detalles relevantes.
- Amplia oferta de experiencias: El modelo debe permitir la inclusión de una amplia variedad de experiencias, como visitas a bodegas, catas de vinos, actividades culturales y gastronómicas, entre otros. Cada experiencia deberá contar con una descripción detallada, imágenes, horarios, precios y condiciones de reserva. Será responsabilidad de la empresa adjudicataria en dejar cargado todas las experiencias vigentes de la Ruta del Vino Ribera del Duero.
- Disponibilidad en tiempo real: Es esencial que el motor de reserva refleje la disponibilidad de las experiencias en tiempo real, evitando así reservas duplicadas y garantizando una experiencia de usuario óptima. Los cambios de disponibilidad deben actualizarse de forma inmediata tanto en la plataforma de la Ruta del Vino como en los sistemas de los proveedores asociados.
- Proceso de reserva intuitivo: El modelo debe proporcionar un proceso de reserva sencillo e intuitivo para los usuarios. Esto implica un diseño claro y fácil de seguir, la posibilidad de seleccionar fechas y horarios, elegir opciones adicionales si están disponibles y la visualización transparente de los precios totales.
- Pasarela de pago segura: La pasarela de pago integrada en el motor de reserva debe garantizar la seguridad de las transacciones realizadas por los usuarios. Debe cumplir con los estándares de seguridad más altos, utilizando tecnologías de encriptación y cumpliendo con las normativas de protección de datos vigentes.
- Confirmaciones y recordatorios automatizados: Una vez completada la reserva, el modelo debe enviar confirmaciones automáticas por correo electrónico, proporcionando detalles relevantes de la reserva y un resumen de la experiencia seleccionada. Además, se debe ofrecer la opción de enviar recordatorios automáticos antes de la fecha de la experiencia para mejorar la comunicación con los usuarios.
- Panel de control para administradores: El modelo debe incluir un panel de control intuitivo y fácil de usar para los administradores del sitio web. Esto les permitirá gestionar y actualizar la información de las experiencias, disponibilidades, precios, promociones y demás aspectos relacionados con la comercialización online.

- Informes y análisis: El motor de reserva y pasarela de pago debe ofrecer herramientas de generación de informes y análisis para que los administradores puedan evaluar el rendimiento de las reservas, los ingresos generados, las preferencias de los usuarios y otras métricas relevantes. Estos datos serán valiosos para la toma de decisiones estratégicas y el seguimiento de la comercialización online.

4.1.7. Accesibilidad

La página web debe cumplir con la normativa vigente en materia de accesibilidad, específicamente el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. La Decisión de Ejecución (UE) 2021/1339 de la Comisión, de 11 de agosto de 2021, modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2018/2048, estableciendo la norma armonizada aplicable a los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles: EN 301 549 V3.2.1 (2021-03) "Requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC". En España, esta versión se materializa en la norma UNE-EN 301549:2022 "Requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC". Por lo tanto, el estándar de accesibilidad a cumplir para los sitios web y aplicaciones móviles es la UNE-EN 301549:2022, que incluye los criterios A y AA de WCAG 2.1.

Para obtener más información sobre los requisitos de accesibilidad aplicables, se puede consultar el siguiente enlace:
https://administracionelectronica.gob.es/pae/Home/pae_Estrategias/pae_Accesibilidad.html.

Además, la página web debe incluir un Menú de Accesibilidad que facilite la navegación y contemple diferentes perfiles de usuarios. También se debe proporcionar un apartado o inventario de recursos, empresas y servicios turísticos accesibles en el municipio.

Además, la página web deberá cumplir con los siguientes aspectos de accesibilidad:

- Alternativas de texto: Se deben proporcionar alternativas de texto para cualquier contenido no textual, permitiendo que los usuarios cambien a otras formas de presentación, como texto de gran tamaño, braille, voz, símbolos o un lenguaje más simple.
- Medios basados en tiempo: Deben ofrecerse alternativas para los medios basados en tiempo, como subtítulos para videos o transcripciones para contenido de audio.

- **Adaptabilidad:** Los contenidos deben poder presentarse de diferentes formas sin perder información ni estructura, lo que incluye diseños más simples o adaptados para diferentes dispositivos.
- **Distinguibilidad:** Es importante asegurar que los usuarios puedan percibir y distinguir el contenido, tanto visual como auditivamente, mediante un contraste adecuado y una separación clara entre el primer plano y el fondo.
- **Accesibilidad desde el teclado:** Toda la funcionalidad de la página web debe ser accesible y operable mediante el uso exclusivo del teclado, sin requerir el uso de un dispositivo apuntador.
- **Tiempo suficiente:** Se debe proporcionar a los usuarios suficiente tiempo para leer y utilizar el contenido, evitando límites de tiempo restrictivos.
- **Prevención de convulsiones y reacciones físicas:** Los contenidos no deben incluir elementos que puedan causar convulsiones o reacciones físicas adversas.
- **Navegabilidad:** Deben ofrecerse mecanismos que ayuden a los usuarios a navegar por la web, encontrar contenido y comprender su ubicación dentro del sitio.
- **Modalidades de entrada:** Se deben permitir diferentes modalidades de entrada, para que los usuarios puedan interactuar con las funcionalidades utilizando dispositivos distintos al teclado, como lectores de pantalla o dispositivos de asistencia.
- **Legibilidad:** El texto de la página debe ser legible y comprensible, utilizando tamaños y estilos de fuente adecuados, así como un contraste adecuado entre el texto y el fondo.
- **Predecibilidad:** Las páginas web deben presentarse y funcionar de manera predecible, siguiendo convenciones de diseño y comportamiento comunes.
- **Asistencia en la introducción de datos:** Debe haber mecanismos que ayuden a los usuarios a evitar y corregir errores al introducir datos, como indicaciones claras y validaciones en tiempo real.
- **Compatibilidad:** Se debe maximizar la compatibilidad con los agentes de usuario actuales y futuros, incluyendo tecnologías de asistencia como lectores de pantalla y navegadores web.

Estos aspectos son fundamentales para garantizar la accesibilidad de la página web y brindar una experiencia inclusiva para todos los usuarios.

4.1.8. Analíticas y estadísticas

Dentro de un proyecto de portal de Internet, es fundamental realizar un seguimiento exhaustivo de diversas variables, las cuales deben reflejarse en un cuadro de mandos para facilitar la toma de decisiones estratégicas en cuanto a la evolución de la comunicación en Internet. A continuación, se detallan las tipologías de estadísticas que deben recopilarse, asociadas a una herramienta de cuadro de mandos y sincronizadas con el CRM, con el objetivo de diseñar campañas y segmentaciones basadas en la información estadística obtenida:

- **Estadísticas internas:** El gestor de contenidos debe proporcionar una solución de estadísticas internas que registre las acciones realizadas por los administradores, como los accesos, lecturas, aprobaciones, entre otros. Estos datos deben reflejarse por usuario, dispositivo y dirección IP desde la cual se realizaron.
- **Google Analytics:** Se debe utilizar Google Analytics para gestionar las estadísticas del portal y determinar qué ratios son fundamentales y formarán parte del cuadro de mandos.
- **Cuadro de KPIs en medios sociales:** Además de las variables y ratios obtenidos en el sitio web mediante las herramientas mencionadas anteriormente, se deben incluir en el cuadro de mandos las estadísticas de las diferentes redes sociales utilizadas, como Facebook, Twitter, Google+, YouTube y Flickr.
- **Cuadro de mandos:** Se incorporará una herramienta que recopile todos los KPI establecidos en las estadísticas internas, Google Analytics y las redes sociales. Esta herramienta se actualizará automáticamente y determinará los valores adecuados, generando alertas en caso de que se superen los niveles mínimos o máximos establecidos.

Es imprescindible contar con este cuadro de mandos para tener una visión completa y actualizada del rendimiento del portal de Internet, lo cual permitirá tomar decisiones informadas y estratégicas en relación con la comunicación en línea.

4.1.9. Sistema de reputación online

El sistema debe contar con una solución, ya sea desarrollada internamente o existente, para generar informes de reputación online en relación a las campañas o productos más relevantes que lance la Ruta del Vino Ribera del Duero. Estos informes de reputación deben abarcar los contenidos presentes en redes sociales, blogs y medios relevantes.

4.1.10. Posicionamiento

Se implementarán las acciones necesarias para lograr un posicionamiento efectivo en buscadores mediante estrategias de SEO durante la programación y el mantenimiento del portal. La plataforma debe contar con capacidades SEO que permitan aplicar buenas prácticas, como etiquetado y organización, para lograr un posicionamiento óptimo en los motores de búsqueda. También se deben considerar aspectos como la búsqueda por voz, la integración de canales de redes sociales y la analítica web para medir el acceso y el comportamiento de los usuarios (UX/UI). En términos tecnológicos, se utilizarán estándares como HTML5/CSS3, en combinación con otros estándares tecnológicos empleados en otras capas, como los portlets o tecnologías similares (capa de portal), así como servicios web y APIs (capa de integración).

EL diseño web será optimizado para SEO y adaptado a dispositivos móviles: Se seguirán criterios de jerarquización y estructura de URLs, legibilidad y usabilidad. Se realizará un trabajo de posicionamiento SEO y se realizarán actividades periódicas para asegurar su efectividad.

Se requerirá un sistema de generación de informes y gráficos que muestre el número de accesos (por días, franjas horarias, páginas, secciones, intranets, etc.), las páginas más visitadas, el tiempo promedio de navegación y el número de clics de los usuarios para acceder a determinados contenidos. Estos datos se mantendrán en un histórico. Además, se deberá ser capaz de generar informes sobre el perfil del usuario y proporcionarlos en formato CSV (.csv) al destinatario.

4.1.11. Compatibilidad

El portal objeto de este contrato deberá ser compatible con los principales navegadores web, como son Mozilla Firefox, Internet Explorer, Google Chrome y Apple Safari, tanto en PC como para MAC y Linux en las últimas versiones con soporte para las tecnologías utilizadas. También debe visualizarse correctamente en los navegadores móviles para Android, iPhone y iPad.

4.2. Gestor de contenidos CRM

El CRM seleccionado deberá contar con las siguientes funcionalidades mínimas:

- Integración mediante servicios web con el gestor de contenidos.
- Módulo de gestión de clientes y clientes potenciales.
- Integración del correo electrónico con el cliente.
- Gestión de agenda, control y planificación de acciones.

- Módulo de marketing para la gestión de campañas, control de hitos, costos, telemarketing y boletines.
- Módulo de atención al cliente.
- Segmentación de clientes basada en los campos de la ficha del cliente.
- Funcionalidad de búsqueda por los campos de la ficha de cliente y los campos de consumo o servicios contratados.
- Generación de informes relacionados con los módulos existentes.

4.3. Alojamiento

El licitador deberá proponer las características de hosting necesarias para alojar el portal objeto del contrato, tanto a nivel de preproducción como de producción. El hosting debe utilizar tecnología en la nube ('Cloud') y contar con un sistema operativo compatible con las exigencias del gestor de contenidos. El licitador será responsable de cubrir los costos de alojamiento durante un año a partir del inicio del servicio (después del primer plazo de programación). Además, se deben considerar los siguientes requisitos:

Conectividad:

- El servicio debe garantizar la disponibilidad de conexión y una velocidad de acceso óptima para los usuarios.
- Se requiere contar con información y estadísticas sobre la conexión.
- El licitador será responsable de suministrar, instalar y gestionar todo el software necesario para el desarrollo del servicio instalado.

Seguridad:

- Seguridad lógica: El licitador deberá explicar el sistema de seguridad lógica que proporcionará un servicio disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Procesos de copia de seguridad diaria del sistema.
- El servicio debe cumplir con las regulaciones de protección de datos (LOPD) en los niveles bajo y medio.
- La empresa adjudicataria del servicio realizará periódicamente un "Hardening" (robustecimiento) de los sistemas, incluyendo simulaciones de intentos de intrusión.

- Se realizarán rastreos de ataques (o intentos) hasta su origen, analizando los registros (logs) de los firewalls, servidores, enrutadores, etc. Además, se emitirá un informe correspondiente. Ante cualquier incidencia, se notificará a las personas designadas.

El contratista deberá proporcionar todas las licencias de software necesarias para el correcto funcionamiento del portal web, y el costo del alojamiento debe estar incluido en el precio de la oferta económica.

El portal ha de tener un rendimiento apto para el uso masivo del mismo y el servicio de los contenidos y servicios a un volumen de usuarios numeroso. Tanto su programación como su diseño y desarrollo han de ser optimizados para cargas variables de peticiones al servidor.

4.4. Contenidos estáticos

La empresa adjudicataria asumirá la responsabilidad de migrar los contenidos estáticos de todas las secciones existentes en el sitio web actual de la Ruta del Vino Ribera del Duero. Además, se encargará de crear los contenidos estáticos que no puedan ser migrados o que deban ser creados desde cero.

Además, la empresa adjudicataria deberá desarrollar un mapa interactivo y actualizable que permita la geolocalización de todos los recursos y puntos de interés relacionados (bodegas, alojamientos, restaurantes, oficinas de turismo, museos, comercios y otros establecimientos asociados a la Ruta del Vino) en un mapa interactivo. Esto garantizará que los usuarios puedan acceder rápidamente a la ubicación deseada. El mapa también deberá contar con un sistema de filtrado de la información por categorías. Al hacer clic en cada punto geolocalizado, se mostrará un cuadro emergente que indicará el nombre del recurso o empresa, con opciones para ver más detalles, obtener direcciones y descubrir servicios cercanos.

4.5. Traducción de contenidos estáticos

La empresa adjudicataria tendrá la responsabilidad de traducir todos los contenidos estáticos publicados en la web, como mínimo, a dos idiomas (español e inglés). Además, deberá desarrollar módulos que permitan la traducción automática de los contenidos dinámicos a varios idiomas.

4.6. Implantación futura de un observatorio turístico

La nueva página web deberá contar con la capacidad de integrar un Observatorio Turístico diseñado para recopilar, analizar y presentar datos relevantes sobre la actividad turística en la Ruta del Vino Ribera del Duero. Si bien el desarrollo completo del Observatorio no está contemplado en este contrato, se busca crear una página web que permita su futura implementación.

El objetivo principal de este Observatorio será proporcionar información detallada y actualizada sobre diversos aspectos relacionados con el turismo en la Ruta del Vino Ribera del Duero. Esto incluirá datos sobre la afluencia de visitantes, perfiles demográficos, preferencias de los turistas, impacto económico y otros indicadores relevantes para el análisis y la toma de decisiones en el sector turístico.

Se busca que la página web sea flexible y escalable, permitiendo la integración del Observatorio Turístico en etapas posteriores. Esto implicará la implementación de una estructura y una arquitectura que facilite la futura expansión y actualización del sitio web para dar cabida al Observatorio y sus funcionalidades específicas.

4.7. Servicios extras del licitador

Se organizará un programa de formación exhaustivo, de al menos 20 horas, destinado a los responsables encargados de administrar el portal web de la empresa. Esta formación abarcará todos los aspectos necesarios para garantizar una correcta instalación y configuración del sistema, así como el pleno aprovechamiento de todas las funcionalidades que les corresponden como administradores.

Durante la formación, se brindarán instrucciones paso a paso sobre cómo instalar y configurar el portal web, asegurando que los responsables adquieran los conocimientos necesarios para llevar a cabo estas tareas de manera efectiva. Además, se les proporcionará un entrenamiento detallado sobre el uso de las diversas funcionalidades del sistema, permitiéndoles aprovechar al máximo sus capacidades y garantizar un correcto funcionamiento.

Adicional a la formación, se elaborará un completo manual de usuario que servirá como referencia y guía para los responsables encargados de administrar el portal web. Este manual contendrá instrucciones detalladas sobre la instalación, configuración y uso del sistema, así como ejemplos prácticos y consejos para solucionar posibles problemas. El objetivo de este manual es proporcionar a los administradores una herramienta práctica y accesible que les permita

consultar información relevante en cualquier momento, agilizando así su proceso de aprendizaje y facilitando la gestión diaria del portal web. El manual se estructurará de manera clara y organizada, abarcando todos los aspectos clave del sistema y ofreciendo explicaciones paso a paso sobre las diferentes funcionalidades. Además, se actualizará de forma periódica para reflejar las mejoras implementadas en el gestor de contenidos y garantizar que la información proporcionada esté siempre actualizada y precisa.

Por otra parte, la empresa se compromete a realizar mejoras continuas en su gestor de contenidos, teniendo en cuenta la retroalimentación y la experiencia de uso obtenida después de la implementación. Durante los años 2023 y 2024, se llevarán a cabo evaluaciones periódicas del sistema y se identificarán áreas de mejora, con el objetivo de optimizar la usabilidad, la eficiencia y la satisfacción de los usuarios.

Estas mejoras se implementarán de manera progresiva, siguiendo un plan estratégico y considerando las necesidades específicas de la empresa y de sus usuarios. La empresa trabajará en estrecha colaboración con el equipo de administradores para asegurar que las mejoras se ajusten a las expectativas y requisitos del sistema.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo para llevar a cabo las actuaciones objeto de contratación serán **8 meses**. No se prevé la posibilidad de prórroga. Serán de aplicación los plazos parciales previstos en el apartado 6 (entregables previstos).

6. ENTREGABLES PREVISTOS

A continuación se detallan los entregables y los plazos para cada uno de ellos, teniendo en cuenta que el contrato tiene una duración de 8 meses:

Entregable	Descripción	Plazo
Entregable 1		
Plan inicial.	Plan inicial del proyecto que presente un cronograma detallado.	Debe entregarse en un plazo de 2 semanas a partir de la firma del contrato.
Documento de diseño	Un documento detallado que describe la estructura, la arquitectura y el diseño visual de la página web. Debe	Debe entregarse en un plazo de 2 semanas a partir de la firma del contrato.

	incluir la disposición de los elementos, la paleta de colores, los tipos de letra, las imágenes y cualquier otro aspecto visual relevante. En este documento se debe incluir un listado de licencias utilizadas, además de aportar los archivos de tipo de letra (que sean estandarizadas a los usos de mercado) y cualquier otro documento que sea necesario para tener control del diseño.	
Entregable 2		
Prototipo interactivo	Un prototipo funcional de la página web que permita la navegación y la interacción básica con las diferentes secciones y funcionalidades. El prototipo debe reflejar fielmente el diseño y la usabilidad propuestos.	Debe entregarse en un plazo de 12 semanas a partir de la aprobación del documento de diseño.
Entregable 3		
Desarrollo del sitio web	La implementación completa de la página web basada en el diseño y el prototipo aprobados. Esto incluye el desarrollo del frontend y el backend, la integración de todas las funcionalidades y la creación de las páginas y secciones correspondientes.	Debe entregarse en un plazo de 20 semanas a partir de la aprobación del prototipo interactivo.
Contenidos estáticos	Todos los contenidos estáticos requeridos para la página web, como texto, imágenes, videos y otros elementos multimedia. Estos contenidos deben estar formateados y optimizados para su visualización en la página web.	Deben entregarse de forma progresiva a lo largo del desarrollo del sitio web, siendo un 50% de los contenidos entregados en la semana 16 y el 100% de los contenidos entregados en la semana 20.
Sistema de gestión de contenidos (CMS):	La configuración e implementación de un CMS que permita a los administradores del sitio web gestionar y actualizar los contenidos de forma fácil y eficiente.	Debe configurarse e implementarse junto con el desarrollo del sitio web, y estar disponible en la semana 20.
Entregable 4		

Plan de Pruebas	La realización de pruebas exhaustivas para garantizar el correcto funcionamiento de la página web en diferentes navegadores, dispositivos y sistemas operativos. También se debe incluir un informe de calidad que detalle los resultados de las pruebas realizadas y las acciones correctivas tomadas.	Las pruebas deben llevarse a cabo de forma continua durante el desarrollo del sitio web, y se espera que estén completadas y documentadas en la semana 28.
Manual de usuario:	Un documento que proporcione instrucciones claras y detalladas sobre cómo utilizar y administrar la página web. Debe incluir información sobre las funcionalidades, la gestión de contenidos, la resolución de problemas comunes y cualquier otra información relevante para los usuarios y administradores del sitio web.	Debe estar disponible en la semana 28, una vez completadas las pruebas y documentadas las funcionalidades.
Formación y soporte técnico	La realización de sesiones de formación de un total de 20 horas para los administradores del sitio web, con el fin de garantizar que comprendan y puedan utilizar todas las funcionalidades del CMS y gestionar eficientemente el sitio web. Además, se debe especificar el período de soporte técnico posterior a la entrega, en el que se brindará asistencia para resolver cualquier problema técnico o duda relacionada con el desarrollo de la página web.	La formación debe llevarse a cabo en la semana 28. El soporte técnico debe proporcionarse durante el período restante hasta el 31 de diciembre de 2024.
Entregable 5		
Memoria e informe final del proyecto	Memoria final del proyecto que resuma todo el proceso de desarrollo de la web.	Se hará entrega en la semana 32.

7. EQUIPO TÉCNICO

La empresa adjudicataria deberá contar para este trabajo con los siguientes perfiles profesionales:

- 1 Director/a de proyecto con una experiencia demostrable de al menos 5 años en servicios de diseño de sitios web, habiendo dirigido, al menos, la creación de 5 webs para destinos turísticos.
- 1 desarrollador/a web con experiencia de al menos 2 años en servicios de diseño de sitios web, habiendo participado en, al menos, el desarrollo de una web para un destino turístico.
- 1 Redactor/a-Copy con un mínimo de experiencia de 3 años en la creación de contenidos turísticos.

La experiencia profesional se acreditará mediante los principales trabajos realizados mediante certificaciones, informes de buena ejecución, facturas o cualquier otro documento ajustado a derecho.

8. SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La empresa adjudicataria y el personal asignado a la ejecución del contrato no podrán en ningún caso utilizar la información o documentación generada a la que tenga acceso para un fin distinto del indicado en el contrato.

Asimismo, guardarán secreto profesional sobre toda la documentación a la que se tenga acceso durante la vigencia del presente contrato, quedando obligado a no enajenar o hacer pública la información que conozca en el marco de este. Igualmente, la empresa adjudicataria deberá cumplir lo establecido en Ley 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Firmado:

(Documento firmado electrónicamente al margen)